



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 8 de Mayo de 1998

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente Nº 9.087/94

RES. Nº 216/98

VISTO:

La Res. Nº 125/98 del C. Superior, mediante la cual se modifica la Planta Docente asignada a esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Nº 584/97 del C. Directivo de esta Facultad, se procedió a contratar los Servicios Profesionales del Est. José Horacio Di Veltz, con un cargo equivalente al de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva;

Que dicho contrato venía atendiéndose con la Partida de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, vacante en forma transitoria por licencia extraordinaria de la Prof. Lidia Ester Ibarra;

Que corresponde en función de lo expresado en el visto y considerando de la presente, proceder a un reordenamiento de la imputación dispuesta en la Res. Nº 584/97;

Por ello y en uso de las atribuciones que le acuerda el Inc. a) del Art. 1179 del Estatuto de la Universidad;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reemplazar el Art. 3º de la Res. Nº 584/87, conforme a lo acordado en la reunión del Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/5/98, por el que seguidamente se transcribe:

"ARTICULO 3º: Disponer que a partir del 04 de Mayo del año en curso, el Contrato de Servicios Profesionales convenido entre esta Unidad Académica y el Est. José Horacio Di Veltz, se atienda con la Partida de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva vacante en la Planta Docente asignada a esta Facultad."

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



*Uteb*

Lt. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



*Lidia Ester Ibarra*  
 Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas